

ACTA No. 79

Acta de la Sesión Ordinaria No. 79 del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, celebrada el martes 16 de mayo del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Orlando Trejos Cabezas
Yadira Trejos Segura,
Walter Esteban Bello Villalobos

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietario Ausente
Carlos Alberto Solís Camacho, justificado

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 77 y 78.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y cuatro Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 79 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz asume como Concejal Propietario en sustitución del Concejal Carlos Alberto Solís y el quórum se establece en cinco propietarios.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 77 y 78.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 77 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 77 se da por aprobada.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 78 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 78 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

Informa que el pasado jueves asistió a la sesión extraordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, desde el inicio hubo polémica en llamadas de atención porque no había interés en hacer bien las cosas y la preocupación en la espera que aprobaran la modificación de Monte Verde.

En esa sesión se dio audiencia al Auditor Interno Sr. Luis Gamboa, en la que expuso el tema de seguridad de los funcionarios municipales, sobre todo los recolectores de residuos que corren más riesgos y tienen pocos implementos y de mala calidad, por lo cual da una recomendación que asignen más recursos en el presupuesto para estos trabajadores.

Al final de la sesión (8:45 p.m.) se dio una situación preocupante porque pasaba el tiempo y el Sr. Danilo Chavarría, Presidente Municipal, no había leído el documento referente a la modificación presupuestaria, le habló fuerte solicitando la lectura del documento en referencia pero se había redactado mal el informe, lo que ocasionó burla por parte de los Regidores para el Sr. Brenes. Agrega que, el Señor Alcalde estaba resentido y afectado por esa situación, por la impotencia en ese accionar, se burlan de nuestros proyectos y presupuestos y son los que toman la decisión. Finalmente, se cerró la sesión y que el tema se retomaba en la siguiente sesión ordinaria, por lo cual fue necesario hacer presión y buscar el apoyo de algunos Regidores.

Continúa e informa que ayer fueron a la sesión ordinaria, en la que se concedieron audiencias: 1) a un funcionario de la Unión de Gestión Vial que presentó un informe el cual no era muy claro; 2) a los vendedores de la playa, que están respaldados por una sociedad anónima para ejercer la actividad, solicitaron el apoyo para trabajar en conjunto con el Gobierno Local y; 3) a vecinos de Barrio La China que se hicieron acompañar por el Diputado de Puntarenas Sr. Carlos Hernández, que expusieron preocupación por los permisos concedidos para la construcción de una bomba y alegan que esos permisos no procedían por afectación a un humedal cercano.

La Síndica María Elena Corrales amplía detalles de esta última audiencia, que hacían énfasis en la salud de los habitantes y agrega que cuando se dio el permiso el Alcalde vetó el acuerdo donde se pedía detener ese permiso, pero cumplía con todos los requisitos y el veto no fue aceptado, ahora se pretende que este proceso se vaya al Contencioso Administrativo y sean ellos los que resuelvan.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es correcto que se debe mantener una distancia mínima de una bomba a otra y que no puede haber bombas en áreas pobladas. Con respecto a este comentario la Síndica María Elena Corrales señala que en Puntarenas no hay plan regulador, que es donde se establecen estas regulaciones.

Finalmente, el Síndico Javier Solís informa que se presentó la modificación presupuestaria y se aprobó con los proyectos de Arancibia y Monte Verde, de previo se desestimó una modificación que se había presentado y no fue aprobada.

La Síndica María Elena Corrales informa que en la sesión de ayer se aprobó el presupuesto extraordinario consolidado de la Municipalidad de Puntarenas, con los presupuestos extraordinarios de Cóbano y Paquera, agrega que en Monte Verde siempre hemos sido pioneros en esa materia y es la primera vez que no se presenta nuestro presupuesto extraordinario que se genera con la liquidación presupuestaria.

Continúa la Síndica María Elena Corrales y recuerda que deben presentarse los proyectos de la ley 8379 y 7755.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que es necesario valorar qué está pasando en las gestiones de la Administración y la Concejal Yadira Trejos indica que esa es la situación, no está pasando nada.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: No es día de audiencias.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio DE-095-05-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que invitan a la celebración del Día del Régimen Municipal que se llevará a cabo en la provincia de Limón los días 31 de agosto y 01 de setiembre del 2017.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente temporal de licores para las fechas 07, 14, 21 y 28 de mayo y 11 de junio. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe nota de la Comisión CEGIREH en la que invitan a la presentación del Diagnóstico de Situación de la Generación de Aguas Residuales en Monteverde Que se llevará a cabo el 26 de mayo del 2017 a las 3:00 p.m. en las instalaciones de la ASADA Santa Elena de Monteverde.

Inciso d: Se recibe el oficio ICMDM-754-04-17 del Intendente Municipal en la que da respuesta al acuerdo No. 01 de la Sesión No. 73, referente al informe de la Auditoría Interna AIM-01/2017.

Inciso e: Se recibe copia de nota remitida por el Contador Municipal a la Intendencia de este Concejo Municipal referente al proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2018.

Inciso f: Se recibe oficio AUI-019-05-17 de la Auditoría Interna en la que remite la encuesta para la evaluación anual de la Auditoría.

Nota: al ser las 5:28 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 5:40 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Presenta una solicitud para aplicar el aumento salarial a los funcionarios de este Concejo Municipal correspondiente al segundo semestre del 2016 y el primer semestre del 2017 y se propone que sea de un 1%. Se anexa el convenio simple de aumento salarial, la propuesta en el porcentaje salarial y los decretos correspondientes.

La Síndica María Elena Corrales manifiesta que también es importante esta solicitud porque son derechos de los trabajadores, pero también que haya la misma agilidad para presentar los presupuestos.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

- Continúa el Señor Intendente y presenta un cartel para contratación directa No. 2017CD-000007-01 para el alquiler de maquinaria pesada para acarreo de lastre y mantenimiento de la ruta cementerio-entronque ruta nacional 606 y ruta cementerio-Cabinas El Pueblo. Se aclara que aún hay horas para ejecutar de la contratación anterior.

El Concejal Orlando Trejos pregunta por qué otra contratación para reparar un camino al que ya tiene asignados recursos con la modificación presupuestaria aprobada por la Municipalidad de Puntarenas. Con respecto a esta consulta el Sr. José Francisco Vargas manifiesta que si en Puntarenas se logra hacer la contratación los trabajos se hacen en otra ruta ya que se indicó que es para el Distrito de Monte Verde.

Agrega el Sr. José Francisco Vargas que estamos a punto de perder el proyecto de construcción de losa en el tramo del cementerio, con esta contratación es una manera de tratar de agilizar el proyecto, si se repara con esta contratación se asigna la maquinaria en otras rutas municipales.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que no tenemos las cosas definidas, andamos tapando huecos, hoy se hacen cosas y mañana no sirven, insta a hacer las cosas con más orden, con claridad, definir bien dónde, cómo y por qué se van a invertir los recursos, en algún momento alguien va a tener que parársele a Puntarenas y le preocupa que estamos haciendo el mismo juego que ellos. Agrega que de acuerdo con la situación actual hubiéramos hecho nosotros aquí el proyecto del trabajo en la ruta donde se va a construir la losa y considera que es una situación delicada.

El Síndico Javier Solís pregunta si con la cantidad de dinero que disponemos para esa contratación en nuestro presupuesto queda listo para colocar la losa, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que si es suficiente.

- Continúa el Señor Intendente y señala que otro punto es el tema de visado de planos e informa que va a proceder enviarlos a la Municipalidad de Puntarenas, ya que ha conversado con el Departamento Legal y tienen la propuesta de acuerdo pero el Concejo Municipal no lo ha aprobado. La Síndica María Elena Corrales sugiere esperar a la sesión del próximo lunes, considerando que hay correspondencia pendiente y puede ser que se retome, e indica que los otros Concejos ya los están enviando a Puntarenas.

Nota: Al ser las 6:12 p.m. se retira el Concejal Propietario Walter Bello y asume como Concejal Propietaria la Sra. Ligia Camacho Solano.

- Informa el Sr. José Francisco Vargas que no va a participar en la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el próximo 26 de mayo, si alguien del Concejo puede asistir debe nombrarse mediante acuerdo municipal. El Síndico Javier Solís manifiesta que tampoco asistirá a la Asamblea.
- Finalmente el Sr. José Francisco Vargas informa de invitación de Cóbano para participar en un taller coordinado por el Ministerio de Obras Públicas y Transporte en el tema de caminos, el cual se llevará a cabo los días 17 y 18 de mayo del 2017, por si alguien puede participar considerando que él no va a poder asistir.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho consulta por el avance en la operación del CECUDI, en el proyecto de la carretera y en la elaboración del presupuesto extraordinario y el ordinario. Con respecto a estas consultas el Sr. José Francisco Vargas informa que para continuar con el trámite para la operación del CECUDI el próximo martes presentará la modificación, para seguimiento al proyecto de carretera en la ruta 606 se les concedió una audiencia en el Consejo Nacional de Vialidad el próximo 30 de mayo y la propuesta del proyecto del presupuesto extraordinario lo presentará en la sesión del próximo martes y si es posible antes de la sesión les va a comunicar los proyectos a incluir. Los Señores Concejales solicitan se les envíe el presupuesto extraordinario antes de la sesión para poder analizarlo.

La Síndica María Elena Corrales recuerda la presentación de los proyectos que se presentarán con los recursos de la Ley 8379 y 7355, que deben ser presentados en Puntarenas a más tardar el 30 de mayo.

Inciso c: La Concejal Yadira Trejos Yadira hace referencia a la reunión celebrada el día de ayer en Cabeceras en el tema de carretera Tilarán-Monteverde, manifiesta que los más interesados somos nosotros por un tema de accesibilidad turística, sobre todo considerando proyectos que se están fortaleciendo en Guanacaste, los turistas no pasarían por Monte

Verde si no se cuenta con buenas rutas de acceso y la idea es trabajar en un proyecto de asfaltado, las Juntas, Tilarán y Monteverde. Indica que en la reunión hubo buena asistencia de la comunidad de Cabeceras, en la que el Alcalde de Tilarán manifestó que se requiere trabajar fuerte y hace un llamado para participar el próximo lunes 29 de mayo en una marcha tortuguismo, la idea es solicitar un cronograma de mantenimiento de las rutas al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con un plazo máximo de un mes , para que la ruta 145 sea intervenida con un tratamiento superficial y se busca una ampliación de una contratación de la ruta 606. Además menciona que aún está pendiente la logística de la marcha.

Agrega que participaron por parte de la comunidad de Monte Verde Yadira Trejos, Orlando Trejos del Concejo Municipal, Rafael Eduardo Arguedas, Heidy Bravo y Danny Ramírez de la Cámara de Turismo y Roxana Badilla, la intervención fue de apoyo personal y una breve explicación de la experiencia en la marcha que desarrollo la comunidad de Monteverde, aclara que no sabe cuál es la posición del Concejo Municipal como Gobierno Local, la Municipalidad de Tilarán está solicitando el apoyo de Monte Verde y la Cámara de Turismo de La Fortuna de San Carlos, con el propósito que se dé un impacto importante para desarrollar el proyecto. Finalmente solicita se pronuncien si se hacen presentes en esta marcha o no.

El Concejal Orlando Trejos apoyar lo expuesto por la Concejal Yadira Trejos. Agrega que el comunicado de manifestación es una convocatoria de una agrupación de Asociaciones de Desarrollo de Los Tornos, Cabeceras, San Miguel, Quebrada Grande y parte del Concejo Municipal de la Municipalidad de Tilarán, se llevará a cabo una reunión el miércoles 24 de mayo a las 6:00 p.m. en El Dos, con el propósito de tener más clara la logística, se pretende una marcha de Cañas hasta Sardinal, saliendo a las 5.40 a.m. de Los Ángeles con una participación mínima de 200 vehículos, es necesario tener identificado más o menos cuántos van a participar para mover la comunidad, esperan el apoyo de la comunidad de Monte Verde como beneficiados de este proyecto, por lo que es necesario el apoyo de las Iglesias, taxistas y solicita que el Señor Intendente los acompañe a la reunión del próximo miércoles para dar realce a la participación de Monte Verde.

El Concejal José Francisco Cruz hace referencia a los trabajos de reparación de caminos que se han realizado en la zona y el contrato de la ruta 619 es de los mejores aunque no el mejor trabajo, comparte experiencia de dos buses que se pegaron con turistas ingleses, que se está buscando nueva ruta turística que se está abriendo y la situación de los caminos podría afectar, porque esa es la identidad que le estamos dando al turista extranjero. Agrega que no nos podemos quedar de brazos cruzados, tenemos que ser partícipes de estas manifestaciones, hacer valer los derechos y activar el sonido para que nos vuelvan a ver. También señala que no hay forma de tener buenos caminos con lastre, tenemos que ir poco a poco para gestionar una reparación definitiva mediante el asfalto, no podemos esperar 30 años más, entra mucho turismo por Guanacaste y con el camino que tenemos las empresas no van a traer turismo a Monte Verde.

El Concejal Orlando Trejos indica que aquí es donde tenemos que promover esta idea a la comunidad, aquí nos vemos perjudicados todos con esta trocha de caminos que tenemos, es urgente y es necesario distribuir el trabajo, para lograr buena participación en la manifestación que se está organizando. Se está buscando la forma que la Municipalidad de Las Juntas se incorpore en esta manifestación, dejar a un lado los celos y luchar por un objetivo común.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que se cansó de tratar de conversar con la Sra. Anabelle Matarrita Alcaldesa de Abangares y Juan Pablo Barquero Alcalde de Tilarán, para dar seguimiento a estas necesidades comunes, en una oportunidad logró hablar informalmente con el Alcalde de Tilarán, agrega que hay que ser respetuoso de lo que están gestionando y si hay que ir va.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que es importante saber lo que está pasando, se debe tomar una decisión en cuanto a la participación.

La Concejal Yadira Trejos señala que la Comisión pro Carretera Altura manifiesta que se manejará un solo discurso con la prensa, para que no haya confusión.

Nota: al ser las 6:56 p.m. se retira el Sr. José Francisco Vargas.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: La Síndica María Elena Corrales informa que no le fue posible asistir a las actividades informativas programadas para el día de hoy en la celebración del Día Mundial del Ambiente, pero según información, se llevaron a cabo de acuerdo con lo programado.

También la Síndica María Elena Corrales les recuerda separar el 26 de mayo para la actividad de la Comisión Especial de Gestión Integral del Recurso Hídrico en la sesión extraordinaria.

Inciso b: El Concejal José Francisco Cruz comenta de parte de la Comisión de Licores en el tema de las patentes de licores y aclara que aunque un comercio cuente con la Declaratoria Turística otorgada por el Instituto Costarricense de Turismo, es potestad del Concejo Municipal otorgar la patente de licores. Agrega que la Declaratoria Turística lo que hace es eliminar las distancias establecidas en la Ley y si cumplen con todos los requisitos tienen que otorgársela y agrega que si la Iglesia Católica tiene patente de licores todos los que cumplan la tendrían, considerando que para que una patente de licores opere en una propiedad de la Iglesia Católica alguien firmó la autorización para que ese negocio opere ahí, lo cual considera doloroso porque quitaron el salón parroquial, que era lo único que la iglesia le aportaba a la comunidad y lo quitó para poner una cantina. Aclara que a veces se actúa por lo legal y otras por lo moral, en este caso él actuó por lo legal.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal Orlando Trejos solicita se manifieste la posición como Concejo Municipal con respecto a la posible participación en la marcha que se llevará a cabo el lunes 29 de mayo desde Los Ángeles de Tilarán hasta Sardinal en pro de la construcción de la carretera Tilarán-Monteverde y pregunta ¿qué vamos a hacer?.

El Concejal José Francisco Cruz manifiesta que es necesario analizar si es viable participar como Concejo Municipal y que él si apoyará la manifestación a nivel personal.

El Síndico Javier Solís manifiesta su apoyo personal y va a coordinar con los taxistas, pero destaca que considera muy larga la distancia del tortuguismo.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que deben participar porque representan a la comunidad.

También el Concejal Orlando Trejos manifiesta preocupación por la falta de participación del Concejal Carlos Alberto Solís en las sesiones de este Concejo Municipal, si se justifica su ausencia en compromisos laborales, todos tienen trabajo.

El Concejal José Francisco Cruz señala que sería importante conversar al respecto, que la empresa para la que trabaja le dé tiempo para que pueda asistir a las sesiones y que se dé cómo un aporte a la comunidad.

Inciso b: El Concejal Carlomagno Méndez manifiesta que es importante gestionar el aumento para el pago de las dietas a los Concejales.

Continúa el Concejal Méndez sugiere se instale un basurero en la parte externa del edificio municipal, ya que hace mucha falta.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar una patente temporal de licores para las fechas 21 y 28 de mayo y el 11 de junio del 2017 a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis de Monteverde, para utilizarse específicamente en el Salón Comunal del Bajo de San Luis, en horario de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde manifiesta de conocimiento el cartel de Licitación de Contratación Directa No. 2017CD-000007-01 “Alquiler de maquinaria pesada para acarreo de lastre y mantenimiento de la ruta cementerio-entronque ruta nacional 606 y ruta cementerio-Cabinas El Pueblo” y autoriza a la administración realizar los trámites pertinentes para el proceso de contratación del cartel licitatorio mencionado”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso c: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal José Francisco Cruz y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 03:

“Considerando que para el sector público se realizó mediante decreto No. 39874-MTSS-a un aumento del 0,01% para el segundo semestre del 2016 y el cual no se ha aplicado y que mediante decreto No. 40241-MTSS-4 un aumento del 0,76% para el primer semestre del año 2017 y considerando que en el presupuesto ordinario 2017 se proyecta un 5% para aumentos salariales, se acuerda realizar un aumento del 1% para todos los funcionarios a partir del 01 de enero del 2017 de acuerdo a la escala salarial del Servicio Civil y que rige desde el 01 de enero del 2017”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso d: Por moción del Concejal José Francisco Cruz, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 04:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a la Señora Directora del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena MSc. Griselda Elizondo Aguilar a la sesión ordinaria del 23 de mayo del 2017 a las 4:45 p.m. con el objetivo de conocerla formalmente ante el Concejo Municipal y conocer sobre sus estrategias y trabajo actual y futuro en el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena a fin de trabajar en conjunto a futuro”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso e: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Síndico Javier Solís y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 05:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda solicitar a la Administración:

1. Hacer un estudio del remanente de dietas para comprar un coffee maker;

2. Hacer un estudio para un aumento en las dietas del Concejo”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el Señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:47 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal